

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el art. 182.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de RESOLUCIÓN:

- I. De Política Social.
- II. De Políticas de Crecimiento y Empleo.
- III. De Modernización de la Administración Pública.
- IV. De Relaciones Canarias-Estado.

I De Política Social

1. Plan de Empleo Social 2014-2015.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la urgente puesta en marcha del Plan de Empleo Social 2014-2015, sobre los mismos requisitos de carácter social requeridos a los desempleados en el Plan de 2013, con la participación de los Cabildos y Ayuntamientos canarios y sin que se produzcan en su ejecución interrupciones derivadas del cambio de ejercicio presupuestario.

Además propiciará un Programa de empleo en Igualdad para las mujeres teniendo en cuenta a aquellos colectivos de mujeres con especiales dificultades de inserción socio laboral y la prioridad en el apoyo de las mujeres del medio rural.

2. Refuerzo del área de Servicios Sociales.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que la estructura orgánica y de personal del área de Servicios Sociales sea reforzada urgentemente mediante el procedimiento de reasignación de efectivos o cualesquiera otros, hasta tanto se redefina en la nueva legislación general de Cabildos y de Ayuntamientos –o en la sectorial de Servicios Sociales- un nuevo modelo de reparto funcional de esta materia entre las Administraciones Públicas Canarias.

3. Vivienda.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar su política de alquiler de viviendas sociales, a la promoción de alquileres sociales de vivienda privada y a iniciar los trámites para la constitución del Registro público de viviendas vacías.

Asimismo, insta al Gobierno al fomento de la reposición de los espacios comunitarios del Parque de Viviendas, contribuyendo al pago de los intereses financieros de los préstamos que se suscriban a esos efectos.

4. Convenio de rehabilitación del parque público de viviendas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que inste al Gobierno del Estado a que, con carácter urgente, se firme el nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias y se materialice la correspondiente transferencia de fondos para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

5. Educación:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la aceleración del proceso de convergencia de los estándares educativos de Canarias con los promedios nacional y europeo fijados en la Estrategia Europea 2020, y ello manteniendo las siguientes líneas de actuación:

- a) El diálogo social con la comunidad educativa
- b) El refuerzo de las plantillas de personal docente.
- c) La culminación e inicio de las infraestructuras educativas programadas
- d) La ampliación de la oferta formativa, especialmente en Formación Profesional
- e) La evaluación continua de las políticas educativas

6. Comedores escolares.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar su política de extensión del servicio de comedores escolares, así como del programa de desayunos escolares en centros con especiales circunstancias y a planificar y poner en marcha, en el verano de 2014, el programa de comedores escolares como complemento a talleres de lengua extranjera u otras actividades que se organicen.

7. Becas universitarias.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la puesta en marcha de un paquete de medidas que palién los efectos de la política estatal en materia de becas.

En particular:

- a) Se exima del precio público o tasas de la Prueba de Acceso a la Universidad a aquel alumnado cuyo nivel de renta sea inferior al establecido para la obtención de beca en el sistema general.
- b) Se adelante la resolución de la Convocatoria de las becas del Gobierno de

Canarias aún cuando no se haya resuelto la convocatoria estatal, garantizando en cualquier caso el disfrute de una sola beca.

- c) Se fomente el alquiler de pisos en las ciudades universitarias para estudiantes desplazados.
- d) Se establezca como umbral mínimo para la beca de la convocatoria general la nota de “aprobado” (5 puntos).

8. Prestación Canaria de Inserción.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar urgentemente en la Cámara el Proyecto de Ley de modificación de la Prestación Canaria de Inserción, que extienda su cobertura a las situaciones de riesgo objetivo de exclusión social y agilice los procedimientos de tramitación, e incorporando criterios de apoyo a familias mono parentales sin recursos mediante la garantía de un ingreso mínimo junto a políticas de apoyo educativo así como en atención social.

9. Sanidad.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar haciendo frente al importante déficit de financiación sanitaria que sufre Canarias, manteniendo el carácter público de los centros sanitarios y priorizando las siguientes actuaciones:

- a) Continuar con el descenso de las listas de esperas conseguido, debido a potenciar la utilización de recursos propios, mejoras del rendimiento de los quirófanos en jornada ordinaria, y seguimiento y control de tiempos máximos de espera.
- b) Continuar en las mejoras de la red de urgencias, dotando de mayor resolución a los PAC y los servicios de urgencias de atención primaria.

- c) Continuar con las mejoras de la red de infraestructuras sanitarias, mediante la finalización de las obras del Hospital de Fuerteventura y puesta en funcionamiento de las mismas, finalización y puesta en funcionamiento de las obras del Hospital de día, urgencias y consultas del Hospital del Sur de Tenerife, en el primer trimestre del 2015
- d) Potenciar la atención a los pacientes crónicos, mediante la puesta en marcha de un pilotaje en cada provincia de la estrategia de crónicos en atención primaria, en el segundo semestre de este año.
- e) Pilotar las Unidades de Gestión Clínica, fomentando la autonomía en la gestión de servicios hospitalarios mediante la participación de los profesionales sanitarios.

10. Pobreza energética.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para inste al Gobierno de España a elaborar y aprobar una estrategia para la erradicación de la pobreza energética mediante la articulación de medidas tendentes a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética en las épocas de frío y calor intenso. Establecer un servicio mínimo de suministro de energía (electricidad y gas), que garantice que ningún hogar pueda ser privado de un mínimo de cobertura de subsistencia.

11. Asistencia a víctimas de violencia de género

El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a garantizar la continuidad de la asistencia que la Administraciones Públicas prestan a las víctimas de violencia de género y reforzar estos servicios, en la medida que el marco presupuestario lo haga posible.

12. Lucha contra la discriminación

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar la igualdad de género a todos los ámbitos de lucha contra la discriminación, tanto en la normativa como en las estrategias e instrumentos de la acción pública.

13. Desplazamientos a la península de los deportistas canarios.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para éste a su vez inste al Gobierno de España, al incremento de la dotación presupuestaria prevista por el Consejo Superior de Deportes para los desplazamientos a la península de los deportistas canarios, todo ello con el fin de dar cumplimiento al contenido del art. 4.3 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que señala que la Administración del Estado procurará los medios necesarios que posibiliten a los deportistas residentes en los territorios insulares la participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal en condiciones de igualdad.

14. Desplazamientos a la península de los deportistas escolares.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para inste al Gobierno de España, a la inclusión en la convocatoria del año 2014 del Consejo Superior de Deportes de desplazamientos a península de los deportistas canarios, de los deportistas en edad escolar, no contemplados en la convocatoria del ejercicio 2013.

II

De Políticas de Crecimiento y Empleo

1. Objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir cumpliendo los objetivos de déficit público y endeudamiento que se fijan en el marco estatal, estableciendo objetivos de promoción económica y gasto social para la aplicación de los recursos que resulten del mejor cumplimiento de esos objetivos.

2. Perspectiva de género en los presupuestos

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar a los presupuestos autonómicos la perspectiva de género a fin de garantizar el objetivo de la igualdad en las políticas públicas.

3. Apoyo a PyMES y Emprendedores.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a seguir implementando mecanismos de apoyo a la creación y consolidación de pymes; facilitar su acceso al crédito y promover su internacionalización.

Asimismo, promoverá programas específicos de apoyo especializado para la creación y consolidación de iniciativas empresariales de mujeres.

4. Políticas activas de Empleo.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la puesta en marcha, a la mayor brevedad, de los Programas de Empleo 2014 conforme a los criterios ya elaborados en los Programas ejecutados a finales de 2013 (jóvenes, mayores de 45 años, familias con todos sus miembros en desempleo, personas con discapacidad ...)

5. Garantía juvenil.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a fijar los criterios y anticipar cuantos

actos palien el retraso de los objetivos generales de los Programas de Garantía Juvenil a definir por la Conferencia Sectorial de Empleo; garantizar el reparto de los recursos en función del número de jóvenes desempleados por municipios, especialmente los que se encuentren en riesgo de exclusión social, y propiciar con su ejecución una inserción profesional y/o social efectiva de los jóvenes desempleados.

6. Red de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a continuar impulsando la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (RED CIDE), promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación en el tejido productivo del Archipiélago.

7. Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía (DOSE).

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a que, una vez elaboradas y tras la exposición pública de las “Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía (DOSE)”, valore las mismas y las presente a la Cámara conforme a los procedimientos previstos en el Reglamento para este tipo de iniciativas.

8. Promoción turística de la marca “Islas Canarias”.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a impulsar el Plan de Marketing 2013 para la marca “Islas Canarias” en la promoción turística de todos los destinos del Archipiélago, fomentando los medios “on line”, las redes sociales, la participación activa de los visitantes, la innovación y la creatividad y propiciando su difusión en los nuevos mercados emergentes, además de en los tradicionales.

9. Planes de Renovación y modernización turísticas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a continuar con el impulso de los Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad turística previstos en la

Ley 2/2013, de 29 de mayo, agilizando los procedimientos para su tramitación y ejecución.

10. Plan de Estadísticas Económicas y Culturales de Canarias.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar en el marco del Consejo Canario de la Cultura, los acuerdos necesarios entre los departamentos competentes para la puesta en marcha de un Plan de Estadísticas Económicas y Culturales de Canarias que nos permita conocer la realidad de determinadas variables socioeconómicas y culturales a nivel autonómico, insular y/o comarcal que actualmente no existen o que sólo se explotan a nivel autonómico.

11. Estrategia Marino-Marítima de Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Inteligente de Canarias 2020, elabore una “Estrategia Marino-Marítima de Canarias” para ese periodo que ordene todas las potencialidades que este sector ofrece, defina prioridades, regule aspectos jurídicos y administrativos específicos o diseñe planes de ordenación espacial y potencie nuestra condición de RUP en este ámbito, contemplando mecanismos de seguimiento y control de indicadores y dándole continuidad con ello al Foro Marino-Marítimo de Canarias como órgano coordinador de este proceso.

III

De la Modernización de la Administración Pública

1. Proyectos de Ley de Cabildos y del Sector Público Municipal

El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a promover el diálogo con Cabildos y Ayuntamientos para alcanzar un acuerdo institucional sobre los términos de las

propuestas legislativas que promueven la reforma de las Administraciones Públicas en Canarias, para debate y aprobación en el Parlamento de Canarias. La ley de Cabildos y la del Sector Público Municipal deberán regular el funcionamiento, organización, distribución competencial y garantizar la aplicación del principio de transparencia y acceso a la información pública de la Administración Pública autonómica, insular y municipal.

2. Proyecto de Ley de Transparencia

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a finalizar los trabajos del Proyecto de Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, presentando a la mayor brevedad de tiempo posible el citado proyecto en sede parlamentaria.

3. Administración electrónica

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar la implantación progresiva de la Administración Electrónica, facilitando el acceso a los servicios públicos administrativos a través de Internet. Este proceso debe llevarse a cabo potenciando el software libre, siempre y cuando sea técnicamente viable y garantice la calidad de la prestación de los servicios públicos a los usuarios.

IV

De Relaciones Canarias-Estado

1. Régimen Económico y Fiscal (R.E.F.).

El Parlamento de Canarias apoya las negociaciones del Gobierno de Canarias ante el Gobierno de España para la renovación del R.E.F. en el período 2014-2020, en el marco de la Resolución de la Cámara de julio de 2012, y de aquellas iniciativas que, con el debido respaldo de esta Cámara, complementen o enriquezcan la propuesta

inicial del Parlamento de Canarias, e insta a que se articule haciendo posible que sus propuestas fiscales y de promoción del empleo entren en vigor cuanto antes y, en todo caso, no más tarde del 1 de enero de 2015.

2. Financiación autonómica.

El Parlamento de Canarias reitera sus acuerdos de 20 y 21 de septiembre de 2011; 25 y 26 de octubre de 2011; 20 y 21 de marzo de 2012 y 27 de marzo de 2013, relativos al injusto modelo de financiación autonómica e insta al Gobierno de Canarias a que promueva en los foros bilaterales con el Gobierno de España y multilaterales correspondientes a su reforma, con el objetivo principal de que la financiación por habitante del Archipiélago no sea menor que la de la media estatal y se garantice así una adecuada financiación de la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales.

A esos efectos los recursos derivados del R.E.F., que compensan los sobrecostes de la lejanía e insularidad, habrán de excluirse del cómputo de la financiación que corresponda a Canarias como Comunidad Autónoma de régimen común.

3. POSEI y Ayudas de Estado.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, una vez producida la modificación del REA de 2014 para conciliarlo con nuestras producciones agrícolas y ganaderas y garantizada la aportación autonómica, inste al Gobierno de España a que contribuya con idéntica cuantía al desarrollo de nuestro sector primario.

4. Transporte aéreo.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a que promueva ante el Gobierno de España la adopción de medidas de Estado con Canarias en materia de transportes que hagan efectivo el principio de continuidad territorial y, específicamente, impulse los estudios necesarios para garantizar en el transporte aéreo Península- Canarias y viceversa su continuidad, regularidad, precios adecuados y oferta de plazas suficiente

mediante obligaciones de servicio público, en el marco de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1008/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo.

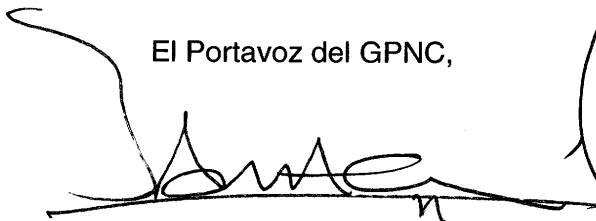
Asimismo, insta al Gobierno a que promueva ante el Gobierno de España un régimen singular de cogestión de los aeropuertos del Archipiélago que garantice la unidad del sistema aeroportuario canario y su control público.

5. Referéndum sobre explotaciones petrolíferas.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a interesar al Gobierno de España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que eleve a la Cámara baja una propuesta de Decreto para la convocatoria del referéndum consultivo en el ámbito territorial de Canarias sobre las prospecciones de petróleo autorizadas a la multinacional Repsol frente a las costas de las islas, conforme al acuerdo adoptado por este Parlamento el 25 de febrero pasado.

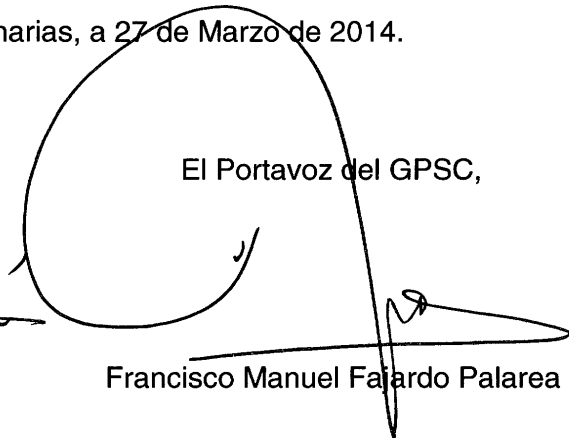
En el Parlamento de Canarias, a 27 de Marzo de 2014.

El Portavoz del GPNC,



José Miguel Barragán Cabrera

El Portavoz del GPSC,



Francisco Manuel Fajardo Palarea